



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00829498- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 939/13 de fecha 15 de agosto de 2013 se da por admitida a la carrera de Doctorado en Historia a la Lic. María Virginia Ramos - DNI 29712398 - con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: *“La elite política cordobesa frente a la ruptura del orden colonial y el proceso revolucionario: facciones, conflictos y propuestas políticas (fines del siglo XVIII y primeras décadas del siglo XIX)”*; y

CONSIDERANDO:

Que atento a los requerimientos la doctoranda ha cumplido con el Art. 28 del Reglamento de Doctorados presentando su trabajo de Tesis Doctoral en formato digital;

Que de acuerdo a dicho artículo, y ante lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Historia, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. María Virginia Ramos - DNI 29712398 - titulado: *“La elite política cordobesa frente a la ruptura del orden colonial y el proceso revolucionario: facciones, conflictos y propuestas políticas (fines del siglo XVIII y primeras décadas del siglo XIX)”*, que estará integrado por las siguientes profesoras: Dra. Sara Mata, Dra. Georgina Abbate y Dra. Sonia Tell como titulares, y como suplentes la Dra. Valentina Ayrolo, el Dr. Javier Moyano y la Dra. Gabriela Lupiáñez.

**ARTÍCULO 2°:** Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar y archivar.

